

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco; siendo las 11:00 horas del día quince de octubre del año dos mil quince, constituidos en la sala del H. Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco; se reúnen los integrantes del Consejo Municipal de Evaluación el L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del Consejo Municipal de Evaluación; L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Evaluación; L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio, Contralora Municipal y Vocal Primero del Consejo Municipal de Evaluación; L.A.E. Luisa Fernanda Vela González, Síndico de Hacienda y Vocal Segundo del Consejo Municipal de Evaluación; L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay, Regidor de la Comisión de Programación y Vocal Tercero del Consejo Municipal de Evaluación y L.D. Miguel Ángel Angulo Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al calendario de Sesiones del Comité Municipal de Evaluación, la cual se regirá bajo el siguiente orden del día:

ANTECEDENTES

- Conforme a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que disponga la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente.
- II. En ese mismo artículo citado, se establece que los tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrados bajo los principios de "eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez", a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- III. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, crea el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual es obligatorio para los ejecutores del gasto, incorporando indicadores de evaluación del desempeño que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios.
- IV. En el ámbito estatal con fecha 2 de noviembre de 2011 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la cual en su Artículo 16 Bis crea el Consejo Estatal de Evaluación

se publicó en el

9

M

Página **1 | 14**





como el órgano con autonomía técnica y de gestión, responsable de administrar el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, emitir lineamientos y capacitar en materia de gestión para resultados, así como emitir recomendaciones a los municipios sobre evaluación del desempeño.

- V. Que la citada Ley de Planeación del Estado de Tabasco, establece en su Artículo 17, que los lineamientos que emita el Consejo Estatal de Evaluación serán de sujeción obligatoria para los entes públicos y deberán observarse en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- VI. En los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Indicadores para Resultados, que emitió en fecha reciente el Consejo Estatal de Evaluación, establece el compromiso de continuar el trabajo coordinado con el orden Federal y los municipios para emigrar a estos nuevos esquemas de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum
 - L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
 - L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME
- 3. Bienvenida y exposición de motivos
 - L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME
- 4. Presentación de los nuevos Programas Presupuestarios enviados por el OSF, a utilizarse en el ejercicio 2016
 - L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME
- 5. Clausura de la Sesión
 - L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME



) Página **2 | 14**



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- En uso de la voz el L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME, dio la bienvenida y procedió al pase de lista de asistencia y verificación del quórum, encontrándose presentes el L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio, L.A.E. Luisa Fernanda Vela González, L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay y L.D. Miguel Ángel Angulo Jiménez, declarando que existe quórum legal, quedando instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Evaluación.
- PUNTO 2.- Continuando el desahogo del Orden del Día, el L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME, dio lectura y se sometió a consideración del Consejo Municipal de Evaluación la aprobación de la propuesta del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los asistentes y presentes.
- PUNTO 3.- Como parte del desahogo del orden del día, el L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME, dio la bienvenida a los presentes y expresó su agradecimiento a cada uno de ellos por su asistencia a esta Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Evaluación y exposición de motivos.
- PUNTO 4.- Acto seguido el L.A.E. Héctor Manuel Barahona Palma, Director de Programación y Presidente del CME, realizó la Presentación de los nuevos Programas Presupuestarios enviados por el OSF, a utilizarse en el ejercicio 2016.

Estos Programas Presupuestarios fueron revisados por el Órgano Superior de Fiscalización (OSF) y la Coordinación de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas en conjunto con servidores públicos de los municipios los días 23 de septiembre, 2 y 7 de octubre del presente año, relacionado con la armonización contable de la planeación y programación presupuestaria municipal.

Mediante Anexo de oficio No. HCE/OSF/3526/2015 de fecha 9 de octubre de 2016 nos fue remitido el nuevo Catálogo de Programas Presupuestales.

9

M



La modificación fue la siguiente:

Programa Presupuestario	Nombre	Descripción
D001	Costo Financiero de la Deuda	Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento del ente público al menos costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicos y el desarrollo de los mercados locales
E049	Mantenimiento y Limpieza a Vialidades	Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades
F029	Apoyo y Fomento a la Educación	Actividades que promueven la educación
F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	Actividades que promueven el desarrollo cultural y artístico
F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	Actividades que promueven el deporte y la recreación
K008	Infraestructura Caminera	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del ente público. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Considera todas las actividades necesarias para poyar la ejecución de los programas presupuestarios del ente público
P008	Administración Fiscal	Orientado a la Política Fiscal del Ente Público
P009	Administración Financiera	Aplicar y vigilar la Política Financiera del Ente Público
P010	Administración Programática y Presupuestaria	Considera actividades de diseño, normatividad y aplicación de la política programática y presupuestal de acuerdo con la planeación estratégica y participativa del ente público

9

The state of the s

M

Página 4 | 14



Los nuevos Programas Presupuestarios agregados:

Programa Presupuestario	Nombre	Descripción
G003	Verificación e Inspección de las Actividades Económicas y del Sector Privado y Social	Son las actividades que se realizan en materia de fiscalización, verificación e inspección de las actividades económicas públicas y privadas que efectúan los Entes Públicos
K042	Fortalecimiento del patrimonio de los Entes Públicos	Adquisición de terrenos y edificios

La eliminación de los siguientes Programas Presupuestarios:

Programa Presupuestario	Nombre	Descripción
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	Toda actividad encaminada a lograr la ampliación, mejoramiento y modernización de la planta física educativa, cultural y deportiva. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
K032	Infraestructura para el Desarrollo Social	Comprende la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua potable, servicios para vivienda y redes de electrificación, entre otros
K041	Modernización e innovación tecnológica y administrativa	Considera los bienes muebles informáticos y administrativos que incrementan el capital del ente público
M002	Modernización Administrativa	Comprende todas las acciones conducentes a modernizar e innovar los procedimientos de gestión pública
M003	Adquisición de Bienes Muebles	Para mejorar la eficiencia institucional

9

M

Página 5 | 14



Por lo tanto, el Catálogo de Programas Presupuestarios para el ciclo fiscal 2016, es el siguiente:

CATÁLOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA Orientado a satisfacos los posseidados de

1	D001	Costo Financiero de la Deuda	Orientado a satisfacer las necesidades de financiamiento del ente público al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales
		PRESTACIÓ	N DE SERVICIOS PÚBLICOS
2	E001	Servicio de Agua Potable	Prestación del servicio de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo la comercialización, supervisión, operación de los sistemas y mantenimiento
3	E002	Servicio de Drenaje y Alcantarillado	Proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo la operación y mantenimiento
4	E003	Saneamiento	Saneamiento del agua residual en beneficio de la población. Incluyendo la operación, mantenimiento y los estudios necesarios
5	E017	Readaptación social	Toda actividad enfocada a la aplicación de la política de readaptación de infractores, así como la administración de los centros de reclusión
6	E019	Vigilancia del Tránsito	Dedicado a regular, normar y dirigir el tráfico y tránsito vehicular en calles y caminos
7	E029	Protección Civil	Contempla toda actividad relacionada con la protección de la ciudadanía
1	1		

My My



			DEEVAL
8	E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	Enfocado a la aplicación de la ley en la convivencia social, así como toda aquella actividad coordinada tendiente a la preservación del orden público, la prevención delictiva, y de funciones de vigilancia, protección de los bienes y valores de los sectores bancarios, comerciales, empresariales e industriales
9	E047	Registro e Identificación de Población	Administrar y mantener los registros de nacimiento, matrimonio y defunción actualizados
10	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	Contempla la prestación de los servicios públicos de recolección, traslado y disposición final de residuos no peligrosos
11	E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades	Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades
12	E050	Servicio de Alumbrado Público	Iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación
13	E051	Servicios a Mercados Públicos	Administrar y mantener los bienes afectos al servicio público de mercados
14	E052	Servicios a Panteones	Contempla el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, conservación operación, supervisión y control de los panteones
15	E053	Servicios a Rastros	Actividades relacionadas con la administración, funcionamiento, aseo y orden del rastro
16	E054	Mantenimiento y Limpieza a Espacios Públicos	Acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos
		PROM	OCIÓN Y FOMENTO
17	F001	Desarrollo Agrícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción agrícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación
18	F002	Desarrollo Pecuario	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pecuaria, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación

9

Página 7 | 14

In the second se



			DE EVALU
19	F003	Desarrollo Pesquero	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción pesquera, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación
20	F004	Desarrollo Forestal	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la producción forestal, tanto en como en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación
21	F005	Desarrollo Acuícola	Comprende toda actividad enfocada al fomento y apoyo para la actividad acuícola, tanto en financiamiento como en asistencia técnica, promoción y aplicaciones de nueva tecnología. Incluye actividades de experimentación
22	F006	Apoyo a la Industria	Integra los apoyos directos a la actividad industrial así como la supervisión, vigilancia y control o el equipamiento de establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la industria
23	F007	Apoyo para el Comercio	Integra los apoyos directos a la actividad comercial así como la supervisión, vigilancia y control de los establecimientos y la promoción de inversiones e instalaciones para el fomento de la actividad comercial
24	F008	Apoyo Turístico	Considera las actividades propias de promoción, apoyo y fomento para el turismo a través de la regulación y los servicios para el turismo y los prestadores de servicios, incluyendo orientación y capacitación
25	F013	Apoyo al Empleo	Actividades enfocadas a la defensa y promoción del empleo y del salario de los trabajadores
26	F014	Desarrollo Turístico	Considera las actividades destinadas al diseño de la política pública en materia de turismo
27	F015		Actividades encaminadas a satisfacer la demanda de espacios habitacionales, tanto nuevos como el mejoramiento de su calidad y condiciones físicas. Incluyen apoyos de financiamiento a los grupos sociales más desprotegidos

9

Página 8 | 14



28	F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	Fomento a las actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental. Incluye actividades de promoción, enseñanza, y campañas de las actividades ambientales
29	F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	Apoyo a grupo de personas que se encuentran en desventaja social por razones de edad, género, estado civil, nivel educativo, origen étnico, condición física y/o mental, minoría poblacional
30	F028	Fomento a la Salud	Comprende las acciones de comunicación, capacitación y participación comunitaria para llevar a cabo el fomento a la salud individual, familiar y colectiva
31	F029	Apoyo y Fomento a la Educación	Actividades que promueven la educación
32	F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	Actividades que promueven el desarrollo cultural y artístico
33	F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	Actividades que promueven el deporte y la recreación

REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

34	G003	Verificación e inspección de las actividades económicas y del sector privado y social	Son las actividades que se realizan en materia de fiscalización, verificación e inspección de las actividades económicas públicas y privadas que efectúan los entes públicos
----	------	--	--

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

35	H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Hacer frente a los compromisos pendientes de pago, que hayan sido devengados y debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior a este presupuesto, incluidos los compromisos devengados derivados del cumplimiento de disposiciones legales fiscales y presupuestarias, y que se cubren en este ejercicio en congruencia con la política de diferimiento de pagos
----	------	---	---

9

In the

M

Página 9 | 14



PROYECTOS DE INVERSIÓN

36	K002	Infraestructura para Agua Potable	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios
37	K003	Drenaje y Alcantarillado	Toda actividad encaminada crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, incluyendo los estudios y proyectos necesarios
38	K004	Electrificación	Actividades encaminadas a ampliar la cobertura de estos servicios, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas. Incluye Estudios y Proyectos
39	K005	Urbanización	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades. Incluye Estudios y Proyectos
40	K006	Infraestructura para la Salud	Comprende acciones encaminadas a lograr la construcción, rehabilitación, modernización, conservación y equipamiento de la infraestructura. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
41	K008	Infraestructura Caminera	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura de caminos y carreteras en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del ente público. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
42	K009		Acciones encaminadas a atender esta infraestructura de enlace carretero. Debe contemplar estudios y proyectos
43	K010	Vialidad	Todas las acciones a mejorar, ampliar o rehabilitar los elementos de control y regulación vial. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios
44	K012	Edificios Públicos	Actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica del sector público. Debe contemplar estudios y proyectos

9



			DE EVALO
45	K028	Infraestructura para la Seguridad Pública	Comprende todas las acciones de rehabilitación, construcción y mantenimiento de edificios, destinados a la readaptación social y la seguridad pública. Incluye estudios, proyectos y equipamiento
46	K036	Infraestructura para saneamiento	Comprende las actividades encaminadas a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de saneamiento de aguas residuales en beneficio de la población. Incluye estudios y proyectos
47	К037	Infraestructura para la Educación	Considera la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura destinada a la educación. Incluye la elaboración de estudios y proyectos
48	K038	Infraestructura Deportiva	Considera la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura destinada al deporte. Incluye la elaboración de estudios y proyectos
49	K039	Infraestructura Recreativa	Considera la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura destinada a la recreación. Incluye la elaboración de estudios y proyectos
50	K040	Infraestructura Cultural	Considera la creación, mantenimiento y modernización de la infraestructura destinada a la cultura. Incluye la elaboración de estudios y proyectos
51	K042	Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos	Adquisición de terrenos y edificios

OBLIGACIONES JURÍDICAS

52	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera las obligaciones derivadas de los laudos emitidos por las autoridades competentes en materia laboral
53	L002	Responsabilidades , Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	Considera los aspectos administrativos y financieros para cumplir con las obligaciones relacionadas con indemnizaciones que se derivan de resoluciones emitidas por autoridad competente

A

M



ACTIVIDADES DE APOYO

54	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Considera todas las actividades necesarias para apoyar la ejecución de los programas presupuestarios del ente público		
	DESASTRES NATURALES				
55	N001	Desastres Naturales	Comprende todas las acciones, de apoyo a la población afectada y rehabilitación de la infraestructura dañada		
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
56	O001	Evaluación y Control	Actividades de seguimiento, supervisión y control de los programas y obras públicas, así como la vigilancia de la conducta del servidor público		
PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS					
57	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Induce un orden en el uso del territorio a fin de propiciar un mejor desarrollo de las actividades sociales		
58	P003	Planeación, Estadística e Indicadores	Incluye los trabajos de planeación, programación, seguimiento y evaluación, así como la aplicación de instrumentos de consulta y jerarquización de información, para el diseño y elaboración de indicadores que permitan la medición de resultados con un enfoque de mejora		
59	P005	Política y Gobierno	Considera actividades propias de los asuntos del Ejecutivo y de Gobierno en general, así como la atención a medios de comunicación, organizaciones sociales, aplicación de reglamentos y servicios de registro para la población y propiedades inmuebles		
60	P008	Administración Fiscal	Orientado a la Política Fiscal del ente público		
61	P009	Administración Financiera	Aplicar y vigilar la política financiera del ente público		
62	P010	Administración Programática y Presupuestaria	Considera actividades de diseño, normatividad y aplicación de la política programática y presupuestal de acuerdo con la planeación estratégica y participativa del ente público		

9

July .

M

Página 12 | 14



OTROS SUBSIDIOS

63	U001	Subsidios y aportaciones diversas	Orientado a fortalecer instituciones, productores y prestadores de servicios
64	U002	Desarrollo de Municipios	Actividades conducentes a fortalecer a las administraciones municipales

Conforme lo antes citado, se elaborarán las Propuestas de Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

PUNTO 5.- En uso de la voz y para dar por terminado el último punto del orden del día el L.A.E. Gabriel Alberto Cortes Díaz, Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del Comité Municipal de Evaluación procede a realizar la clausura de los trabajos de esta Sesión y expresa lo siguiente: "visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día han sido agotados, sin más comentarios al respecto y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2015, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión y se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Evaluación, que una vez leída la presente acta, la firmen por triplicado al calce y rubriquen al margen para mayor constancia y surta los efectos legales pertinentes".

Integrantes del Consejo Municipal de Evaluación

L.A.E. Héctor Manuel Barahona PalmaDirector de Programación y Presidente del CME

L.A.E. Gábriel Alberto Cortes Díaz Director de Finanzas y Secretario Ejecutivo del CME

Página 13 | 14



L.A. Reyna Isabel Clemente Custodio Contralora Municipal y Vocal Primero del CME

L.A.E. Luisa Fernanda Vela González Síndico de Hacienda y Vocal Segundo del CME

L.A. Arturo Alexander Jasso Macossay Regidor de la Comisión de Programación y Vocal Tercero del CME

Î

Pagina 14 | 14